

Quito, 04 de Marzo del 2013

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GBI GUERRERO BARRIGA INGENIEROS CIA.LTDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo contemplado en la Ley de Compañías, y los estatutos de **GBI GUERRERO BARRIGA INGENIEROS CIA.LTDA** y como Gerente de la misma, presento el respectivo informe de labores administrativas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012:

Cumplimiento de objetivos previstos.- En mi administración he planificado las actividades que se cumplieron desde el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2012. Aplicando estrategias gerenciales en procura de lograr un buen desempeño económico de la compañía se ha logrado a la construcción del proyecto denominado PALERMO en Latacunga. Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, la situación de la empresa se ha mantenido dentro de los parámetros establecidos por la gerencia con respecto al año anterior.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.- La Gerencia da estricto cumplimiento a las Actas de Juntas ordinarias y extraordinarias realizadas.

Cumplimiento Administrativo, Laboral y legal.- En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las organizaciones de control, especialmente del Servicio de Rentas Internas, declarando y pagando todas las obligaciones tributarias mensuales, así como la declaración del Impuesto a la Renta anual. En las otras obligaciones como las Municipales y laborales, la compañía cumple en los plazos establecidos.

Deseo dejar constancia en el profundo agradecimiento a los señores Socios, quienes han depositado su confianza en mi persona y en mi trabajo, que hicieron posible la culminación de las metas propuestas, en este año de trabajo.

Espero señores socios que en el año 2013 se pueda cumplir con el propósito de mejorar la atención a nuestros clientes, construcción de nuevos proyectos y obtener una mayor rentabilidad en nuestra empresa.



Sr Carlos Alexander Guerrero Barriga
C.I. 170305983-0
GERENTE GENERAL